



Síntesis Informativa  
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 13 DE JULIO DE 2020

**En el Poder Judicial de Sonora**  
**Realizan 387 audiencias virtuales en tiempo real**  
**en materia de Oralidad Penal**



Hermosillo, Sonora, 10 de julio de 2020.- De mediados de junio a la fecha se han celebrado 387 audiencias en materia de Oralidad Penal por medio de videoconferencias en tiempo real, luego de que el Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJ) emitiera el acuerdo general 05/2020 para implementar y privilegiar el uso de dicha tecnología a fin de ampliar el catálogo de audiencias a desahogarse en los Juzgados Orales de lo Penal y de Ejecución de Sanciones.

El Lic. Luis Fabián Ramírez Mendoza, Coordinador General de Gestión Judicial, explicó que en combinación con los diversos operadores del Sistema Penal Acusatorio se capacitó a quienes operarían dicha modalidad. El Poder Judicial del Estado (PJE) adquirió el componente tecnológico y las licencias correspondientes de la plataforma Zoom a efecto de crear las salas necesarias para cada Distrito Judicial.

Como prueba piloto, la primera audiencia de este tipo tuvo lugar en el Distrito Judicial de Cajeme (cabecera: Ciudad Obregón) el 10 de junio de 2020, consistió en un control de detención, duró 20 minutos con 45 segundos y la presidió el Juez Hugo David Silva Toledo; para el 15 de junio del año en curso también ya se celebraban en los distritos judiciales de Nogales, San Luis Río Colorado, Altar (Caborca y Peñasco), Hermosillo, Guaymas, Navojoa, Huatabampo y Agua Prieta.

Ramírez Mendoza informó que, de las 387 audiencias que se han celebrado, corresponden 70 a Hermosillo, 85 a Ciudad Obregón, 39 a Nogales, 78 a San Luis Río Colorado, 9 a Navojoa, 3 a Huatabampo, 32 a Guaymas, 9 a Agua Prieta, 45 a Caborca y 17 a Puerto Peñasco.

En cuanto al tipo de audiencias, las principales han sido: 148 de control de detención (flagrancia o caso urgente), 88 para ratificación de medidas de protección, 56 de reanudación de proceso, 22 de vinculación a proceso, 18 de suspensión condicional del proceso, 16 de procedimiento abreviado, 16 para prórroga del plazo de investigación, 15 de formulación de imputación, 13 de revisión, sustitución o modificación de medidas cautelares, y 13 de lectura de sentencia.

| Audiencias por Videoconferencias Celebradas |            |
|---|------------|
| Distrito                                    | Cantidad   |
| Hermosillo                                  | 70         |
| Obregón                                     | 85         |
| Nogales                                     | 39         |
| San Luis                                    | 78         |
| Navojoa                                     | 9          |
| Huatabampo                                  | 3          |
| Guaymas                                     | 32         |
| Agua Prieta                                 | 9          |
| Caborca                                     | 45         |
| Puerto Peñasco                              | 17         |
| <b>Total</b>                                | <b>387</b> |

| <b>Tipo de audiencia</b>  | <b>Cantidad</b> |
|---|-----------------|
| Audiencia de control de detención (flagrancia o caso urgente)           | 148             |
| Audiencia para ratificación de medidas de protección                    | 88              |
| Audiencia reanudación de proceso  | 56              |
| Audiencia de vinculación a proceso                                      | 22              |
| Suspensión condicional del proceso                                      | 18              |
| Audiencia de procedimiento abreviado                                    | 16              |
| Audiencia para prórroga del plazo de investigación                      | 16              |
| Audiencia de formulación de imputación                                  | 15              |
| Audiencia de revisión, sustitución o modificación de medidas cautelares | 13              |
| Audiencia de lectura de sentencia                                       | 13              |
| <b>Total</b>  | <b>387</b>      |

Con la celebración de este tipo de audiencias, la mediación y las convivencias familiares supervisadas mediante videollamadas, el PJE incursionó definitivamente en la modernidad tecnológica dentro de su plan de reiniciar gradualmente las actividades, teniendo en marcha el “Plan de Regreso Gradual a la Normalidad del Servicio de Impartición de Justicia en Sonora” con aplicación y observancia de las medidas establecidas por los organismos internacionales, así como por las autoridades nacionales y estatales de salud, para evitar en todo lo posible que los usuarios del servicio y el personal jurisdiccional se expongan a contagio de coronavirus durante el desarrollo de las audiencias judiciales.

## Crucigrama político

Por H. T. Lara

**POR RUMBOS DEL SUPREMO TRIBUNAL** de Justicia, me enteré que mi amigo **Francisco Gutiérrez Rodríguez**, presidente de esa instancia, continúa junto con el equipo de colaboradores del Supremo, trabajando a través del programa *Plan de Regreso Gradual a la Normalidad del Servicio de Impartición de Justicia*, con el que busca atender y continuar los expedientes detenidos a causa de la pandemia.

Y dentro de esas nuevas acciones desde el pasado 8 de julio también puso en funcionamiento la plataforma del *Sistema Electrónico de Registro y Obtención de Turnos* para acudir a sus diferentes ventanillas a presentar demandas y diversos escritos, así como para consultar expedientes. El fin de este sistema es garantizar, mediante turnos, las visitas de los usuarios a las instalaciones judiciales para realizar determinados trámites y diversas promociones no urgentes en las materias *Civil, Civil Especializada en Arrendamiento Inmobiliario, Civil Especializada en Extinción de Dominio, Familiar, y Mercantil*.

Muy buena noticia por parte de mi amigo, el magistrado presidente, que continuamente está poniendo a disposición de los solicitantes diversas estrategias para poder seguir el curso dentro de lo más normal que se pueda en estos tiempos de pandemia.

¡Bien por ello!

## REALIZA PODER JUDICIAL, 387 AUDIENCIAS VIRTUALES EN TIEMPO REAL



Orales de lo Penal y de Ejecución de Sanciones.

El Lic. Luis Fabián Ramírez Mendoza, Coordinador General de Gestión Judicial, explicó que en combinación con los diversos operadores del Sistema Penal Acusatorio se capacitó a quienes operarían dicha modalidad. El Poder Judicial del Estado (PJE) adquirió el componente tecnológico y las licencias correspondientes de la plataforma Zoom a efecto de crear las salas necesarias para cada Distrito Judicial.

Como prueba piloto, la primera audiencia de este tipo tuvo lugar en el Distrito Judicial de Cajeme (cabecera: Ciudad Obregón) el 10 de junio de 2020, consistió en un control de detención, duró 20 minutos con 45 segundos y la presidió el Juez Hugo David Silva Toledo; para el 15 de junio del año en curso también ya se celebraban en los distritos judiciales de Nogales, San Luis Río Colorado, Altar (Caborca y Peñasco), Hermosillo, Guaymas, Navojoa, Huatabampo y Agua Prieta.

Ramírez Mendoza informó que, de las 387 audiencias que se han celebrado, corresponden 70 a Hermosillo, 85 a Ciudad Obregón, 39 a Nogales, 78 a San Luis Río Colorado, 9 a Navojoa, 3 a Huatabampo, 32 a Guaymas, 9 a Agua Prieta, 45 a Caborca y 17 a Puerto Peñasco.

En cuanto al tipo de audiencias, las principales han sido: 148 de control de detención (flagrancia o caso urgente), 88 para ratificación de medidas de protección, 56 de reanudación de proceso, 22 de vinculación a proceso, 18 de suspensión condicional del proceso, 16 de procedimiento abreviado, 16 para prórroga del plazo de investigación, 15 de formulación de imputación, 13 de revisión, sustitución o modificación de medidas cautelares, y 13 de lectura de sentencia.

Con la celebración de este tipo de audiencias, la mediación y las convivencias familiares supervisadas mediante videollamadas, el PJE incursionó definitivamente en la modernidad tecnológica dentro de su plan de reiniciar gradualmente las actividades, teniendo en marcha el "Plan de Regreso Gradual a la Normalidad del Servicio de Impartición de Justicia en Sonora" con aplicación y observancia de las medidas establecidas por los organismos internacionales, así como por las autoridades nacionales y estatales de salud, para evitar en todo lo posible que los usuarios del servicio y el personal jurisdiccional se expongan a contagio de coronavirus durante el desarrollo de las audiencias judiciales.

Hermosillo, Sonora, 10 de julio de 2020.- De mediados de junio a la fecha se han celebrado 387 audiencias en materia de Oralidad Penal por medio de videoconferencias en tiempo real, luego de que el Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJ) emitiera el acuerdo general 05/2020 para implementar y privilegiar el uso de dicha tecnología a fin de ampliar el catálogo de audiencias a desahogarse en los Juzgados



CONATRIB

Seguimos en la Región Noroeste de la #CONATRIB y hoy te presentamos al Magistrado Presidente del @STJSonora.

Conoce más de nuestra Comisión en nuestro portal: [conatrib.org.mx](http://conatrib.org.mx)

#ElEquilibrioDeMéxico



SONORA



@ConatribMx



Conatrib



Conatrib

*El equilibrio de México*



CONATRIB

#CONATRIB Te compartimos el mensaje del **Presidente del Poder Judicial del Estado de Sonora, Magistrado Francisco Gutiérrez Rodríguez**, con motivo del #DíaDeLaAbogada y #DíaDelAbogado.

“Soy Francisco Gutiérrez Rodríguez, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.

Agradezco mucho la oportunidad que me brinda CONATRIB de dirigirme a todas las abogadas y todos los abogados de México para felicitarles en su día y especialmente a quienes prestan sus servicios en el sistema de impartición de justicia.

En el Poder Judicial del Estado de Sonora, el hecho de encontrarnos en una ya larga y muy complicada situación pandémica no nos ha desanimado, por el contrario, nos ha impulsado a la modernidad para incursionar con éxito en lo que necesariamente será una nueva normalidad en la prestación de nuestros servicios.

Somos varias generaciones de abogadas y abogados que durante décadas tuvimos el privilegio de experimentar grandes cambios en la impartición de justicia y nuestra preocupación se reducía a concretar esos cambios.

Ahora nuestra preocupación es antes que nada preservar la salud y la vida de usuarios y prestadores de servicio y que este se restablezca sin riesgos para nadie. tendremos éxito también en ese esfuerzo si contribuimos con buen sentido de la responsabilidad, madurez y entusiasmo. Muchas felicidades y muchas gracias”.



**Link del Video:**

<https://youtu.be/2uzRmMh2zCI>

## Reconocen como abogados del año a la magistrada Griselda Ofelia Pández y al licenciado Tranquilino Javier Aguilar

La Federación y el Consejo de Abogados del Estado de Sonora (FAES) reconocieron hoy la destacada trayectoria de Griselda Ofelia Pández Truqui y, de manera póstuma, del licenciado Tranquilino Javier Aguilar, nombrándolos Abogados del Año 2020.

En una ceremonia que de manera virtual fue seguida por más de trescientas personas para celebrar el Día del Abogado, el presidente de la FAES, Juan Francisco Alcaraz García, subrayó los méritos de la licenciada Pández como impulsora de las acciones académicas en el ámbito del Derecho y como magistrada del Supremo Tribunal de Justicia sonorense.

Del licenciado Aguilar refirió su proactividad jurídica y su voluntad de servir desde cargos públicos, ocupando el más reciente en el ayuntamiento de Hermosillo, donde se desempeñó hasta el momento de su muerte, en mayo pasado.

Para honrar a los homenajeados, en un presídium presencial estuvieron el presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el estado, Francisco Gutiérrez Rodríguez, la presidenta municipal de Hermosillo, Célida López Cárdenas, y el diputado Francisco Javier Duarte Flores, presidente del H. Congreso del Estado. Con ellos, también el presidente de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, Josué Hernández Madrid, y el secretario general de la FAES, Sergio León Maldonado.

Alcaraz García subrayó la trascendencia de que el gremio reconozca anualmente a lo más destacado de la abogacía sonorense, lo cual en esta ocasión se cumplió a pesar de la difícil contingencia sanitaria que se vive, la cual obliga –dijo– a innovar para tener una mejor adaptación a la llamada nueva normalidad.

En ese tenor, felicitó públicamente al Poder Judicial de Sonora por el impulso que viene dando a la digitalización de sus servicios en todas las áreas de la justicia.



## Reconoce Celida López labor de abogados en su día



Hermosillo, Sonora, 10 de julio de 2020.- En el marco de la celebración del Día del Abogado, la alcaldesa Celida López Cárdenas reconoció la labor de los abogados en el servicio público y agradeció el reconocimiento póstumo a la trayectoria de Tranquilino Javier Aguilar, quien fue servidor público por 22 años.

En el servicio público se requiere de muchos abogados y conecedores del derecho; expuso, más que nunca se hace necesaria la participación de hombres y mujeres que respeten, estudien y pongan en práctica el derecho.

“Con mucha emoción vemos el reconocimiento que le hacen a un estudioso del derecho que ha dejado un gran legado desde sus primeros años en la facultad. Fue un joven abogado que conquistó el cariño, la amistad y el respeto de muchos, trabajó para varios alcaldes en la ciudad”, manifestó.

El homenaje fue en una reunión virtual con miembros de la Federación de Abogados de Sonora, en el marco del Día del Abogado a celebrarse el domingo 12 de julio, en la que estuvo el presidente del Consejo Consultivo, Juan Francisco Alcaraz; Francisco Gutiérrez, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; y Francisco Javier Duarte, presidente del Congreso del Estado.

La alcaldesa mencionó que en Sesión de Cabildo realizada el pasado 20 de mayo, por unanimidad se declaró que el recinto oficial de la sala la Cabildo llevara el nombre de Tranquilino Javier Aguilar.

Dijo que era un hombre que se preparaba, no había una sesión de Cabildo que él no revisara a profundidad y hace mucha falta, por lo cual en esta celebración del Día del Abogado ha sido un gesto maravilloso de parte de todo el gremio que se le haya reconocido, así como a la magistrada con 39 años de servicio, Griselda Ofelia Pández, con lo cual se motiva a muchas mujeres.

“Los estudiosos de la abogacía encarnamos en nuestra alma una profunda vocación por el servicio, por la equidad e igualdad, somos hombres y mujeres que soñamos en cambiar al mundo y hacerlo más justo”, resaltó.

Agregó que hoy más que nunca se hace necesario que seguir siendo exigentes en los estudios del derecho, honrados y honestos en el momento en que se dicta sentencia y que la justicia sea un estandarte que nos haga sentir gente de bien y con principios, desde la trinchera en la que estemos.



## CONMEMORACION DÍA DEL ABOGADO 2020



LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS, BARRAS, CONSEJOS, ESTUDIANTES Y ASOCIACIONES DE ABOGADOS DEL ESTADO DE SONORA, FAES

OTORGUE EL PRESENTE

*RECONOCIMIENTO A LA:*

**MGDA. GRISELDA OFELIA PÁNDURA TRUQUI  
ABOGADA DEL AÑO 2020**

POR SU DESTACADA TRAYECTORIA COMO ABOGADA, SU RELEVANTE  
DESEMPEÑO EN EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA Y  
COMO IMPULSORA PERMANENTE DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS JURÍDICAS EN  
NUESTRO ESTADO.

Hermosillo, Sonora 10 de julio de 2020

  
LIC. JUAN FRANCISCO ALCARAZ GARCÍA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO  
FAES  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ABOGADOS  
DEL ESTADO DE SONORA, COLEGIO

  
LIC. SERGIO LEÓN MALDONADO  
SECRETARIO GENERAL  
FAES

**Mgda Griselda Ofelia Pández  
Truqui, Abogada del Año 2020.  
Digna representante de las  
mujeres sonorenses y de la  
abogacía.**

**Hermosillo, Sonora 10 de julio  
de 2020**